

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
PAZ Y MIÑO ASESORES JURÍDICOS CÍA. LTDA.
REALIZADA EL 25 DE ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Quito, hoy 25 de abril de 2019, en la ciudad de Quito, domicilio de la compañía, en la calle Mondrian No. 10 y Miguel Angel, Miravalle 1, se reúnen los socios de PAZ Y MIÑO ASESORES JURÍDICOS CÍA. LTDA., bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Herederos del Dr. Mario Paz y Miño Cevallos (representados por Haydeé Alvarado de Paz y Miño)	USD 400.00	400	40%
Alex Paz y Miño Alvarado	USD 400.00	400	40%
Mario Paz y Miño Alvarado	USD 200.00	200	20%
TOTAL	USD 1000.00	1000	100%

Preside la reunión el señor Doctor Alex Paz y Miño, Gerente General de PAZ Y MIÑO ASESORES JURÍDICOS CÍA. LTDA., ante la ausencia por fallecimiento del Presidente de la compañía, Dr. Mario Paz y Miño. Actúa como secretaria Ad-Hoc, por pedido de los socios, la señora Margarita Lamiña.

El presidente de la reunión solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (10h00) se encuentran presentes en forma representada el 100% del capital de la compañía, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto en base al libro de participaciones y socios, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y la declaran universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, el presidente de la junta en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. Declara instalada la junta a las 10h00 y propone el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General correspondiente al período económico del año 2018. Resolución.
- 2.- Lectura del balance, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2018. Resolución.
- 3.- Resolución sobre el destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio 2018.

Seguidamente se procede a tratar el orden del día, y se lo hace de la siguiente manera:

PRIMERO. Informe del Gerente General correspondiente al período económico del año 2018. Resolución:

El Gerente General presenta el informe correspondiente al período económico del año 2018, el mismo que es aprobado en su totalidad, con el voto salvado del Gerente General por su calidad de socio.

SEGUNDO. Lectura del balance, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2018. Resolución:

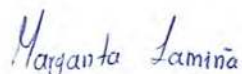
El Gerente General procede a dar lectura del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2018. Sin observaciones que hacer, los señores socios por unanimidad deciden aprobarlos.

TERCERO. Resolución sobre el destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio 2018: Este punto el Gerente General recomienda que la utilidad del año 2018 se envíe a reservas. Toma la palabra la Dra. Haydee Alvarado, en representación de Herederos de Mario Paz y Miño Cevallos y mociona que no se distribuyan utilidades y se envíe a reserva. La moción es aprobada por unanimidad de los socios.

Terminado así el Orden del Día, se declara un receso para la redacción de la presente Acta. Seguidamente, se reinstala la sesión, por secretaría se da lectura del Acta, y la Junta por unanimidad la aprueba en los términos que aquí constan. Siendo las 10h40 se levanta la sesión. Firman el Gerente General, la Secretaria.



Dr. Alex Paz y Miño A.
GERENTE GENERAL



Margarita Lamiña
Margarita Lamiña
SECRETARIA AD HOC